CABO VERDE DIVING

CONDICIONES DE SERVICIO

Fecha de entrada en vigor: 01.11.2025 | Revisión: 27.10.2026

1. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Al participar en cualquier actividad organizada por Cabo Verde Diving, el participante acepta cumplir estas Condiciones de Servicio y los procedimientos de seguridad aplicables. Se aplican al buceo recreativo, Discover Scuba Diving y bautismos de buceo, excursiones para buceadores certificados, cursos y formación, snorkel, excursiones en barco relacionadas con el buceo, alquiler y uso de equipos y otras actividades acuáticas organizadas por Cabo Verde Diving.

Cabo Verde Diving puede denegar, modificar, suspender o finalizar la participación cuando sea necesario por razones de seguridad, operativas o legales. Los participantes deben actuar responsablemente y seguir siempre las instrucciones del personal.

2. SALUD Y APTITUD MÉDICA

El buceo y las actividades acuáticas requieren aptitud física y mental adecuada. El participante confirma que puede realizar la actividad elegida y que ha comunicado cualquier condición médica relevante para su seguridad.

Los participantes se comprometen a: (1) cumplimentar con honestidad y exactitud los cuestionarios médicos obligatorios; (2) informar de enfermedades, lesiones, afecciones o medicamentos que puedan afectar a la seguridad; (3) obtener autorización médica profesional cuando se requiera; (4) no participar bajo los efectos del alcohol, drogas u otras sustancias que alteren el juicio o la capacidad física; (5) comunicar inmediatamente al instructor o guía cualquier malestar, enfermedad, ansiedad, dificultad respiratoria u otra situación de riesgo.

Cabo Verde Diving puede denegar la participación si existe un riesgo sanitario inaceptable. Ocultar información médica puede poner en peligro al participante y a otros. Aceptar estas Condiciones no sustituye los cuestionarios ni certificados médicos obligatorios.

3. RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE RIESGOS

El participante comprende que el buceo, el snorkel, la navegación y otras actividades acuáticas implican riesgos inherentes que no pueden eliminarse completamente, incluso con medidas de seguridad adecuadas.

Entre ellos figuran: ahogamiento; enfermedad descompresiva; embolia gaseosa arterial; barotraumatismos y lesiones por presión; lesiones causadas por animales marinos o peligros submarinos; corrientes fuertes, olas, mareas y condiciones marinas impredecibles; visibilidad reducida y desorientación; fallos del equipo; resbalones, caídas y lesiones al embarcar, desembarcar o desplazarse por la embarcación; agotamiento, pánico o dificultad respiratoria; retrasos en asistencia médica o evacuación; lesiones graves, discapacidad permanente o muerte.

Las condiciones naturales pueden cambiar inesperadamente y puede no existir acceso inmediato a instalaciones médicas, tratamiento hiperbárico o evacuación de emergencia.

4. NORMAS DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDADES

La seguridad de participantes y personal es prioritaria. Deben seguirse las instrucciones de instructores, divemasters, guías, capitanes y demás personal autorizado.

Los participantes se comprometen a: (1) asistir a las charlas de seguridad; (2) seguir las instrucciones; (3) utilizar correctamente los equipos; (4) bucear dentro de los límites de certificación, formación, experiencia y capacidad física; (5) respetar el plan de inmersión, profundidad y tiempo máximos; (6) controlar el suministro de aire y comunicarse con el compañero y profesional; (7) no separarse intencionadamente del compañero o grupo fuera de los procedimientos establecidos; (8) comunicar inmediatamente fallos, malestar o riesgos; (9) respetar la fauna marina, zonas protegidas y entorno submarino; (10) seguir los procedimientos de entrada y salida del agua y las normas a bordo.

Se prohíben las conductas imprudentes, peligrosas o perturbadoras. Cabo Verde Diving puede finalizar la participación por incumplir las instrucciones. Los reembolsos tras una conducta deliberada o infracciones graves de seguridad se rigen por las condiciones de reserva y la legislación imperativa.

5. CERTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DE BUCEO

Los buceadores certificados deben presentar acreditación válida cuando se solicite y facilitar información exacta sobre nivel, número de inmersiones, fecha de la última inmersión, experiencia, aptitud médica e incidentes o dificultades anteriores.

Cabo Verde Diving puede exigir una sesión de actualización, inmersión de comprobación o supervisión adicional por seguridad. Las actividades deben ajustarse a la certificación, experiencia y capacidad demostrada. Los no certificados solo pueden participar en programas introductorios supervisados conforme a las normas de formación. Cabo Verde Diving puede denegar una inmersión si no se cumplen los requisitos de seguridad.

6. TAMAÑO DE GRUPOS, PROPORCIONES Y SUPERVISIÓN

Cabo Verde Diving establece tamaños máximos de grupo y proporciones de supervisión para mantener la seguridad. En condiciones normales se aplican los siguientes límites.

Buceo recreativo guiado: máximo seis (6) buceadores certificados por guía. Se podrá acordar expresamente con antelación un tamaño distinto para clubes de buceo organizados o grupos previamente concertados. Toda excepción depende de una evaluación de seguridad, cualificaciones y experiencia, condiciones ambientales, requisitos legales y criterio profesional del guía responsable.

Cursos y bautismos de buceo: máximo cuatro (4) participantes por instructor, siempre que lo permitan los estándares de formación. Prevalecerán los límites inferiores o requisitos de supervisión adicional de PADI o SSI. Los grupos podrán reducirse por experiencia, edad, salud, condiciones ambientales u otros factores de seguridad.

Snorkel guiado: máximo nueve (9) participantes por guía. Puede reducirse según capacidad para nadar, edad, estado del mar, corrientes, visibilidad, actividad de fauna marina u otros factores de seguridad.

Los máximos no garantizan grupos de ese tamaño. Cabo Verde Diving puede reducir participantes, asignar más guías o instructores, dividir grupos, cambiar el lugar o plan, exigir supervisión adicional, aplazar o cancelar cuando no pueda garantizarse la seguridad. Prevalecen los estándares PADI/SSI, la ley, las condiciones ambientales y el criterio profesional del personal responsable. La seguridad tiene prioridad sobre el tamaño del grupo y los horarios.

7. EQUIPOS DE BUCEO Y ALQUILER

Cabo Verde Diving proporciona equipos adecuados según disponibilidad y servicios incluidos en la reserva. Deben utilizarse responsablemente y siguiendo las instrucciones.

Quienes utilicen equipos suministrados se comprometen a: (1) inspeccionarlos según las indicaciones antes de usarlos; (2) comunicar inmediatamente daños, defectos o averías; (3) usarlos solo para su finalidad; (4) evitar usos indebidos o daños innecesarios; (5) devolver los equipos alquilados al terminar; (6) comunicar inmediatamente pérdidas o daños.

Podrán cobrarse costes razonables de reparación o sustitución por pérdidas o daños debidos a uso indebido deliberado o negligencia, cuando lo permita la ley. El desgaste normal queda excluido. Cabo Verde Diving mantiene sus obligaciones legales de mantenimiento, inspección e idoneidad. El equipo personal debe mantenerse adecuadamente y ser apto; Cabo Verde Diving puede rechazar equipos inseguros o inadecuados.

8. METEOROLOGÍA, MAR Y CAMBIOS OPERATIVOS

Las actividades dependen del tiempo, estado del mar, visibilidad, corrientes y otros factores ambientales. La seguridad tiene prioridad sobre el programa.

Cabo Verde Diving puede cambiar lugares de inmersión, modificar planes, ajustar salidas, reducir la duración por seguridad, aplazar o cancelar si las condiciones no son adecuadas o seguras. Las decisiones corresponden al profesional de buceo o capitán responsable.

No se garantizan lugares concretos, encuentros con fauna marina, visibilidad ni condiciones del mar. Las reprogramaciones y devoluciones por cancelaciones o cambios sustanciales del operador se rigen por las condiciones de reserva y las normas imperativas de protección del consumidor.

9. RESERVAS, CANCELACIONES Y REEMBOLSOS

Todas las reservas están sujetas a la política de cancelación y reembolso publicada en la web oficial de Cabo Verde Diving, disponible y de aceptación obligatoria antes de completar reserva y pago.

Cabo Verde Diving puede cancelar, aplazar o modificar actividades por seguridad o motivos operativos. Los cambios de fecha y reembolsos aplicables a cancelaciones del operador se rigen por las condiciones aceptadas y la ley.

La política aceptada durante la reserva y el pago originales sigue vigente y no queda sustituida ni modificada por estas Condiciones. Se respetan todos los derechos imperativos del consumidor.

10. OBJETOS PERSONALES

Los participantes deben cuidar razonablemente sus pertenencias. Cabo Verde Diving recomienda guardar en lugar seguro joyas, efectivo, teléfonos, cámaras y aparatos electrónicos. Embarcaciones, playas y actividades de buceo exponen los objetos al agua, arena, movimiento y daños accidentales. Cabo Verde Diving solo responde por pérdida, robo o daños cuando así lo exija la ley.

11. SEGURO Y ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA

El buceo puede requerir tratamiento especializado, transporte de emergencia, recompresión o evacuación. Se recomienda encarecidamente un seguro válido que cubra la actividad, emergencias médicas y evacuación.

Cabo Verde Diving no garantiza acceso inmediato a servicios médicos, tratamiento hiperbárico o evacuación. En caso de emergencia, el participante autoriza al personal a contactar con los servicios de emergencia y organizar asistencia razonablemente necesaria. El tratamiento y la evacuación pueden generar gastos adicionales, cuya responsabilidad dependerá de las circunstancias, el seguro y la ley. Cualquier emergencia o lesión durante o después de la inmersión deberá comunicarse tan pronto como sea razonablemente posible.

12. ASUNCIÓN DE RIESGOS Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El participante reconoce los riesgos inherentes del buceo, incluidas lesiones graves o muerte, y los acepta voluntariamente. Se compromete a cumplir las instrucciones de seguridad y actuar responsablemente.

En la máxima medida permitida por la ley, Cabo Verde Diving no responderá por daños derivados exclusivamente de: riesgos inherentes debidamente comunicados y razonablemente gestionados; incumplimiento deliberado de instrucciones; conducta intencionalmente indebida o imprudente; información médica relevante ocultada conscientemente en la medida en que contribuya al incidente; o circunstancias fuera del control razonable de Cabo Verde Diving cuando la ley no imponga responsabilidad.

Nada excluye ni limita responsabilidades que legalmente no puedan excluirse o limitarse, incluida la negligencia cuando esté prohibida su exclusión. Se mantienen todos los derechos legales imperativos del participante.

13. PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN MARINA

Cabo Verde Diving promueve el buceo responsable y la protección marina. Todos deben respetar ecosistemas y normas ambientales.

Los participantes se comprometen a: (1) no tocar, dañar ni extraer corales u organismos; (2) no perseguir, alimentar, acosar ni molestar a animales marinos; (3) mantener flotabilidad adecuada; (4) no recoger conchas, organismos u objetos naturales donde esté prohibido; (5) desechar residuos responsablemente; (6) seguir instrucciones en áreas protegidas; (7) respetar leyes locales y medidas de conservación.

Cabo Verde Diving puede finalizar la participación por daños deliberados a la vida marina o incumplimientos repetidos. Las infracciones graves podrán notificarse a las autoridades.

14. FOTOGRAFÍA Y VÍDEO

Durante las actividades pueden tomarse fotografías y vídeos. Los participantes pueden elegir si imágenes en las que sean identificables pueden usarse para promoción en la web de Cabo Verde Diving, redes sociales y publicidad.

El uso promocional requiere consentimiento separado y voluntario. Negarse no afecta a la participación. El consentimiento puede retirarse para usos futuros, según la ley.

15. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Cabo Verde Diving puede recopilar datos necesarios para reservas, evaluaciones de seguridad, verificación de certificaciones, emergencias y obligaciones legales. Solo se tratarán para fines legítimos y lícitos. Los datos de salud tendrán confidencialidad y garantías adecuadas. Los datos personales no se venden. Los participantes pueden ejercer sus derechos conforme a la legislación aplicable.

16. MENORES

Los menores de 18 años necesitan consentimiento de padre, madre o tutor legal. Este confirma: (1) estar legalmente autorizado; (2) haber facilitado información médica y de seguridad exacta; (3) comprender los riesgos; (4) que el menor cumple la edad mínima y requisitos formativos. Cabo Verde Diving puede denegar la participación si no se cumplen requisitos de edad, madurez, salud o seguridad.

17. LEGISLACIÓN APLICABLE Y CONFLICTOS

Estas Condiciones se rigen por las leyes aplicables de la República de Cabo Verde. Las controversias deben tratar de resolverse amistosamente mediante esfuerzos razonables. De no alcanzarse acuerdo, se acudirán a las autoridades o tribunales competentes conforme a la ley. No se limitan los derechos imperativos de los consumidores ni los procedimientos legales de resolución de conflictos.

18. ENTREGA, CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN

Estas Condiciones están disponibles en la web oficial de Cabo Verde Diving y pueden adjuntarse a los correos de confirmación. Se anima a los clientes a revisarlas antes de llegar al centro y pueden plantear preguntas antes de participar.

Al firmar el Acuerdo de Participación separado de Cabo Verde Diving, el participante reconoce haber tenido acceso a estas Condiciones, la oportunidad de leerlas y comprenderlas, y acepta cumplirlas.

La Política de Reservas y Cancelaciones aceptada durante la reserva y pago online originales sigue vigente sin ser sustituida ni modificada. Se aplica la versión de las Condiciones facilitada antes de firmar el Acuerdo, sin perjuicio de la ley. Nada excluye ni limita derechos o protecciones imperativos previstos en las leyes de la República de Cabo Verde.